

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
TELEFAX. 2400736  
BUENAVENTURA VALLE**

**FIJACIÓN EN LISTA  
3 de agosto de 2020**

RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, PERMANECE EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS Art. 110 CONC. 326 C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	CUADERNO	PDF
<b>EJECUTIVO Radicado 2019-00052-00</b>	GRUPO GL S.A.S	CONSTRUCTORA CRP S.A.S. Y ARODRIGUEZ CONSTRUCCIONES S.A.S	3 DÍAS	1	<a href="#">Ver Documento</a>

Fijación en lista por un día

INICIA el 3 de Agosto de 2020 a las 7.00 A.M.

VENCE el mismo día, mes y año, a las 04:00 P.M.

TRASLADO. Por tres (3) días.

INICIA el 4 de Agosto de 2020 a las 7:00 A.M.

VENCE el 6 de Agosto de 2020 a las 04:00 P.M.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA  
Secretario

*Jet.*